

ADMINISTRADOR PROPIETARIO
DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTECIPADO. Se suscribe en la imprenta de D Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el núm 13 correspondiente al día 7 de este mes. En el mismo se anuncian ventas de fincas en las cabezas de partido de Santander, Torrelavega y San Vicente de la Barquera.

Administracion y punto de venta, en la imprenta de este periódico. Precio DOS REALES.

OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportacion situado en Boó, empacadas en cajas de 30 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera a los precios siguientes:

Extra a 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

También las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá a los viajeros en la estacion férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.ª a 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muelle 8. Santander.

OSTRAS FRESCAS

DE LOS

PARQUES de SANTOÑA

propiedad de los

SRES ALBO Y COMPAÑIA.

Se expenden a TRES REALES DOCENA en el café de la Zanguina.

Marca buena y ostras superiores criadas en agua salada.

Se sirven a domicilio.—Unico depósito: Café de la Zanguina.

ORDENANZAS MUNICIPALES.

Hace dias hemos dejado de propósito no ocuparnos de algunos artículos de las mismas, por lo que respecta a las deficientes que tiene nuestro Ayuntamiento, contando con que el señor Huidobro, ha presentado para su aprobacion otras nuevas que de seguro no han de ser tan malas, parte de ellas, como las que actualmente rigen en Santander.

Creemos conocerlas, ó por lo menos, tenemos algunas noticias acerca de ellas; y de ahí que nos expliquemos de este modo.

Pero el objeto del escrito, no es referirnos a las futuras ordenanzas, caso de que se aprueben, sino a las existentes, en lo que rezan sobre ornamentacion y construccion de viviendas.

La calle de la Blanca, llamada por su céntrica situacion a ser una de las principales de Santander, y hasta si se quiere paseo nocturno, como lo es la de San Francisco, se encuentra huérfana de ornato, á juzgar por lo poco que por ella mira la comision de obras del municipio el ó señor Arquitecto, pues de no ser así, creemos no hubieran consentido la reparacion ó construccion de la casa situada entre los números 18 y 19, de la misma calle, cuyo edificio, á pesar de las órdenes terminantes del Gobierno, se encuentra sin numeracion.

Esta casa, hecha cuando Santander era un pueblacho y cada vecino edificaba á su gusto, por no haber orde-

nanzas municipales que lo impidieran, fué construida solamente de planta baja y entresuelo; pues bien, en la actualidad, como dejamos arriba mencionado, se está edificando, y vemos que lo mismo son los tiempos que se construyó, que los actuales, pues ni en aquellos ni en estos se la sujeta á tener los veinte y ocho piés que marca la ordenanza deben tener todas las construcciones ó reparaciones que se hagan en un edificio, de la calidad del que nos ocupamos, quedando como es consiguiente, en la situacion antedicha.

Creemos que el dueño de la finca citada debe ó aparenta tener el mismo pésimo gusto que la comision de Obras de nuestro municipio respecto á ornato de la ciudad, pues de otro modo no comprenderá ninguna persona que se precie de tener gusto, que en una calle céntrica como lo es la de la Blanca, se rehabilite un *adefesio* como el mencionado, al que bien se le puede bautizar con el nombre de *ratonera*.

Sentimos no conocer al dueño de la finca para hacerle comprender lo mucho que ganaría si de esa obra, muy mala por cierto, hiciera una que le produjera hoara y provecho.

Pero lo peor del caso es que no tan solo la obra que nos ocupa se ha ejecutado en iguales condiciones, pues Santander está plagada de *adefesios* de la misma índole, á pesar de ser poblacion nueva, gracias á las *miseriucas* que se llevan á los escaños municipales.

Por cualquiera parte que se tienda la vista nos encontramos con las mismas faltas, y si se nos permite la frase, con las mismas irregularidades.

No mencionaremos calles, porque todas las de la poblacion se encuentran en el mismo estado; y si nos acercamos á la parte nueva de poblacion, á Maliaño, donde los propietarios han fincado á capricho, sería esto el cuento de nunca acabar.

Años hace que nos estamos dirigiendo al Ayuntamiento para que ordene un plano general de alineaciones y nada hemos conseguido, como no pensamos conseguir tampoco que desaparezcan los lunares á que nos referimos, por el muy poco caso que la Corporacion hace de la prensa; pero á trueque de parecer pesados, cumpliremos la tarea que nos hemos impuesto, sobre este asunto, en los números que se vayan sucediendo.

HIGIENE PRIVADA.

Los higienistas, observadores de los terribles efectos de la falta de observancia de sus preceptos, han descubierto la falta de salud y el desarrollo que el linfatismo va alcanzado en la clase más pobre y en la más rica de la sociedad, aunque presentadas en diferentes contrarias formas.

El pobre, habita cuartos reducidos, faltos de ventilacion y sol. El opulento, vive en hermosas habitaciones tan faltas de aireacion y sol, como las del pobre, á causa de los cortinajes, alfombras y tapices que disminuyen el tamaño de los huecos de sus palacios.

La falta de limpieza de la morada del pobre, retiene miasmas deletéreos que le roban la salud.

Las alfombras, cortinajes y tapices, jamás limpios en absoluto, retienen y conservan entre sus tejidos iguales ó parecidos miasmas, al menos en sus efectos morbíficos.

Dormir sobre el duro suelo es muy malo; pero casi lo mismo el efectuario en lechos mullidos hasta la exageracion, verdaderos agentes del linfatismo y la escrofulosis.

Mala es la falta de abrigo en el pobre, que mal alimentado no tiene elementos para luchar contra el frio; pero peor es un corsé de raso cuajado de ballenas y cordones que oprime sin piedad las principales vísceras de la mujer elegante; que no dispone con este instrumento de tortura ni de espacio para contener el necesario alimento.

Duras son 9 horas de trabajo al sol y al aire libre en el último andamio de una casa en edificacion; pero más debilita el organismo y lo empobrece la asistencia á teatros, saraos y bailes hasta el amanecer respirando aires enrarecidos y en abierta lucha con todas las pasiones figurando como las más sencillas; la de la vanidad contrariada, los celos, el amor propio ofendido, la envidia, etc., etc.

Y no hay que bu carle escape: el obrero no puede hacer otra cosa durante aquellas horas, que trabajar, tomar una insolacion ó un palanquetazo; la elegante, durante aquellas *soirees* adquirir una tisis y murmurar del pórjimo y salir de la fiesta fatigada de cuerpo y alma, para sepultarse en sus dorados salones tan malsanos como aquellos donde pasó la noche.

¿Dónde está, pues, la salud?

En la mitad de ambos caminos.

Trabajo que no mate. Casa amplia, de altos huecos por donde penetre el aire, y el sol. Estancias desahogadas, limpias, con pocos muebles, pocas cortinas, menos alfombras, ningun tapizen las paredes, cortinas ligeras y que puedan de correrse sirviendo solo para atenuar los fuertes rayos del sol. Paredes estucadas que puedan fregarse ó blanqueadas para poder renovar su superficie. Mucha agua disponible para la limpieza y pocos muebles forrados de telas donde se albergan esos microorganismos tan fatales para la salud del hombre.

¡Pero eso es cursil! ¡Eso es horroroso!

Será lo que ustedes quieran; pero ya los ingleses gente práctica y sensata, han abolido los cortinajes en balcones y ventanas, reemplazándoles con ador-

nos que no ataquen á la vida de los moradores de las viviendas elegantes.

SECCION DE NOTICIAS.

Al fin se nos figura, á juzgar por ciertos rumores, que las próximas elecciones de concejales en Santander va á resultar el parto de los montes.

¡Cómo á de ser! Paciencia y adelante con los desaciertos.

Hoy ha marchado mucha gente á Torrelavega con objeto de asistir á la feria de Santa Isabel que se celebra en aquella villa.

Mañana, como último dia, se espera que habrá importantes transacciones de ganado vacuno.

Cuando se usan materias inmediatamente solubles, como guanos y sustancias minerales, es del todo imprudente mezclarlas con los estiércoles, que por lo regular se trasportan al campo con anticipacion á los cultivos que han de aprovecharlos, siendo más conforme distribuirlos en los sembrados cuando estos se hallan algo crecidos y al apuntar la primavera, que con sus colores despierta de su letargo á la raigambre y la coloca á punto de absorberlos desde luego.

De otro modo pueden fácilmente desaparecer en el fondo del suelo sin provecho inmediato, ó lejos, segun la fuerza de las lluvias.

Cogemos la pluma poseidos de la más viva satisfaccion despues de leer el último número del Boletín oficial de la muy importante Compañía de seguros *Banco Vitalicio de Cataluña*. Los datos estadísticos que contiene son de tanto interés, que han de llamar necesariamente la atencion de toda persona seria y reflexiva, pues prueban de la manera más concluyente la utilidad del seguro sobre la vida con el ejemplo práctico de las cantidades satisfechas á 156 familias cuyos nombres, circunstancias y varios detalles ha publicado el Vitalicio y á las cuales ha pagado en corto número de años 1.123.110 pesetas en la forma siguiente:

PROFESIONES.	Capitalas asegurados satisfechos á los beneficiarios.
	PESETAS.
9 Abogados.	80.000
23 Comerciantes.	294.500
13 Empleados.	48.000
3 Farmacéuticos.	12.500
22 Industriales.	88.000
2 Ingenieros.	28.000
1 Juez.	2.000
4 Labradores.	9.000
9 Maestros.	23.750
1 Marino.	10.000
10 Médicos.	54.000
8 Militares.	47.000
7 Notarios.	33.410
1 Obispo.	25.000
9 Propietarios.	51.750
1 Registrador de la Propiedad.	10.000
12 Sacerdotes.	52.500
4 Secretarios de Ayuntamiento.	15.700
14 Señoras.	138.000
156	1.023.110

No hemos de hacer las reflexiones que sugiere la anterior y elocuentísima estadística; las hará sin duda el buen criterio de nuestros lectores y les preguntará la imaginacion el cuadro que presentaría la mayor parte de dichas 156 familias si no hubiera acudido en su auxilio la benéfica institucion del seguro sobre la vida.

Contiene además el citado Boletín la relación de las cantidades pagadas en el último trimestre á doce familias de igual número de asegurados fallecidos que encierra la más elocuente enseñanza y la nómina de las 386 pólizas expedidas en los tres meses anteriores asegurando 2.367.710 pesetas. Recomendamos con toda eficacia tan interesante publicación á todos los padres.

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid ha conferenciado con el ministro de Marina para que quede en suspenso una real orden sobre los espacios que han de ocupar los pasajeros por mar. La real orden se dejará sin cumplimiento hasta que varias corporaciones informen.

El Juzgado de la Habana sigue el juicio ab-intestato de don Francisco Fernandez Diaz, natural de Herrera de Ibio, en esta provincia, que falleció el 17 de Mayo de este año á bordo del vapor *Conde de Wifredo* al llegar á Gijón.

Las personas que se crean con derecho á la herencia, le deducirán en el término de 60 días.

Hay un sujeto que, invocando el nombre del respetable P. Remon, sorprende la credulidad de bastantes personas, demandándolas ocorros y limosnas.

Nos consta que el conocido sacerdote no ha autorizado á nadie para que acuda á sus relaciones, y conviene que estas se prevengan contra los vividores que así abusan de su nombre é intentan explotar la caridad con móviles reprobados.

La Alcaldía publicó ayer el siguiente bando, con motivo de las próximas elecciones de concejales.

«Debiendo procederse el día 1.º de Diciembre próximo á la renovación de Ayuntamientos, conforme á lo dispuesto en la ley de 2 de Mayo último y en cumplimiento de lo que se ordena en el artículo 62 de la de 28 de Diciembre de 1878 y demás disposiciones concordantes, se publica por medio del presente edicto los locales en que ha de tener lugar la elección de cada Colegio y sus Secciones, el número de Concejales que en cada uno se ha de elegir y el que puede votar cada elector.

PRIMER DISTRITO.—*Constitucion*.—Primer Colegio: Salon del Excmo. Ayuntamiento.—Elige un Concejal.—Segundo Colegio: Antiguo edificio de la Excelentísima Diputación provincial.—Elige un concejal.

SEGUNDO DISTRITO.—*Aduana*.—Tercer Colegio: Escuela de la institución Carbal, calle de San José.—Elige dos concejales.

TERCER DISTRITO.—*Liberiad*.—Cuarto Colegio: Escuela de Párvulos, calle de Peña-Herbosa.—Elige dos concejales.

CUARTO DISTRITO.—*Santa Lucia*.—Quinto Colegio: Edificio núm. 1 de la calle de Santa Lucia.—Elige tres concejales.

QUINTO DISTRITO.—*Instituto*.—Sexto Colegio: Edificio del Instituto de Segunda Enseñanza.—Elige dos concejales.

SEXTO DISTRITO.—*Consolacion*.—Séptimo Colegio: Escuela pública de niños del Oeste, Plaza del Reganche.—Elige dos concejales.

SÉPTIMO DISTRITO.—*Catedral*.—Octavo Colegio: Escuela pública de niñas, calle de Ruamayor.—Elige dos concejales.

OCTAVO DISTRITO.—*Pueblos anejos*.—Noveno Colegio.—Elige dos concejales.

Primera seccion.—Pueblo de San Roman.—*Segunda seccion*.—Pueblo de Peña Castillo.—*Tercera Seccion*.—Pueblo de Mon.—*Cuarta seccion*.—Pueblo de Cueto. Locales en las respectivas escuelas públicas de niños.

Es á declarada capitalidad de este Colegio, por su situación, la Sección de San Roman, en la que habrán de reunirse al siguiente día de la elección las mesas de las cuatro secciones para practicar el escrutinio general del Colegio, según prescribe el artículo 79 de la ley de 20 de Agosto de 1870, reformada por la de 16 de Diciembre de 1876.

En los Colegios en que se nombren uno ó dos concejales los electores votarán el total de candidatos, pero en el que hayan

de elegirse tres solo podrán votar dos de estos.

El viernes 29 del corriente mes, á las once en punto de la mañana, se constituirá en el Salon de actos públicos de la Casa Consistorial la Comisión Inspectora del Censo provincial, bajo la presidencia del señor Juez con el objeto de recibir los pliegos y actas notariales de propuestas de interventores para las mesas que presenten los electores, las cuales no podrán tener fecha anterior en más de ocho días al designado para la elección de concejales, según el número 3.º regla 6.ª de la circular de 4 de Mayo último.

Santander 19 de Noviembre de 1889.—*Mario Martínez Peñalver*.

Ya quedó abierto al servicio de carruajes el trozo sétimo de la carretera de Argoños al Puntal.

Los coches que prestan servicio á Santona hacen uso del nuevo camino constituyendo esto una buena comodidad para los viajeros.

Se han repartido los cuadernos 4.º 5.º y 6.º de la interesantísima novela *Martirio!*, que con gran lujo y profusión de grabados publica en Madrid la Agencia literaria internacional.

El éxito que alcanza esta novela, recuerda los de las célebres de los buenos tiempos de Dumas y Eugenio Sue. Cada cuaderno cuesta 25 céntimos. Puede pedirse el cuaderno de muestra, que contiene las condiciones de la suscripción, á la administración de la *Ultima Moda*. Calle de Claudio Coello, número 13, Madrid.

Confirmado la noticia que dimos en nuestro número anterior respecto á la visita que anteayer hizo al lazareto de Pedrosa el señor Gobernador civil, acompañado de representaciones de Juntas de la localidad, á continuación copiamos lo que sobre el asunto dice un colega local.

Helo aquí.
«Ayer mañana estuvo en el Lazareto súa de Pedrosa el Gobernador civil de la provincia, acompañado de los señores don Vicente Aparicio, Diputado á Cortes; don Antonio F. Baladron y D. Faustino Odrizola, Vicepresidente y Secretario, de la Cámara de Comercio; D. Ricardo S. Santa María, Ingeniero de la Junta de Obras del Puerto; D. Ramon de la Vega, Director de Sanidad del Puerto; D. Santiago Escalera, Sindico del Ayuntamiento, y el Ingeniero D. Auibal Colongues.

En el desembarcadero esperaban á la Comisión el personal del Lazareto; el Arquitecto señor Escalera y el contratista señor Gallostra.

Después de recorrer la Isla y examinar todos los edificios y departamentos del establecimiento cuarentenario, fueron obsequiadas las representaciones con un delicado lunch que se sirvió en la Fonda.»

El vapor *Isla de Mindanao*, descargó ayer sobre el muelle de Maliaño 3.861 fardos de Tabaco, que suponen un peso aproximado de 400 toneladas.

Ha fallecido en Sevilla nuestro querido paisano don Felipe Gutierrez Sainz, natural de Hoz de Marrón.

Enviamos á la angustiada familia del finado nuestro más sentido pésame.

La Compañía *Lloyd Aleman* ha solicitado del ministerio de Marina igual excepción que se concedió á la Compañía Trasatlántica en lo referente á espacios para transporte de emigrantes.

Por la administración de propiedades y derechos del Estado de esta provincia se ha dispuesto que se adjudique á cada uno de los señores don Federico García, don Víctor Gomez, don Pascasio Fernandez y don Fernando Soto una parcela de terreno en los sitios denominados Pando, Forcada y Torre de los pueblos de San Roman y Peña Castillo.

Para modelo de edificio de escuelas, el que existe en Valle de Cabuerniga, según un colega profesional, que dice que

la maestra de niñas de aquel punto ha acudido al señor Gobernador rogándole obligue al Ayuntamiento á ejecutar las obras necesarias en el local de la escuela por carecer aquel de ventanas y amenazar el cielo raso peligro de venirse abajo por la mucha agua que sobre él cae efecto de que el tejado está tan deteriorado que ni conserva teja que le cubra.

Lo que se le ha olvidado á la maestra es decir con qué clase de luz enseña á sus discípulos, si con la natural ó con la artificial.

Ha sido presa en Moros (Zaragoza) una jóven que mató y enterró dias pasados á una hija suya.

Hoy ha jurado, ante el tribunal en pleno, el cargo de abogado fiscal sustituto de esta Audiencia, don Manuel Rodriguez Parets.

Ayer no celebró sesión la Diputación por falta de número de señores diputados.

Se reunirá dicha Corporación esta tarde á las seis.

La interesante revista *La Higiene* inserta en su último número los siguientes consejos para el mes actual:

Noviembre, el mes de las castañas, es el anuncio del invierno; y á veces es por demás expresivo en su oficio, pues si se trae los vientos del Norte ó Nordeste, se le puede temblar como el más crudo de sus sucesores.

Aumento de abrigo interior, comidas más suntuosas, de las que pueden formar parte los quesos y el café, ejercicio activo, eligiendo para paseo las horas medias del día, son las recomendaciones que pueden hacerse á los individuos sanos.

Los convalecientes, niños y ancianos no deben hacer uso de las frutas secas, sino en pequeña cantidad y asociadas á otros alimentos y condimentos, ni saldrán de casa en los dias lluviosos ó de los vientos antes citados.

Para todos convendrá repetir que el exceso de abrigo perjudica en este tiempo tanto como su falta.»

He aquí el programa del concierto que se verificará esta noche en el café Cantabro.

Maria, sifonia.—Flotow.
Voz de la brisa, walses.—Bellenghi.
Concertante final de *Luisa*.—Donicetti.
Inés, gavota.—Llanes.
La tempestad, walses.—Chapi.
Carcaca, mazurka.—Enguita.
Conciertos diarios.

Ha sido denunciado un cochero por tener dos caballos depositados en la vía pública.

Segun telegrama recibido por el consignatario don Francisco Salazar, ha llegado sin novedad á la Habana el magnífico vapor *Leonora*, que salió de nuestro puerto el día 1.º del actual.

En un colega local leemos con sumo gusto un párrafo que en tal concepto insertamos á continuación:

«Ayer estabau ya completas las cincuenta plazas de emigrantes á quienes el gobierno concede pasaje para Cuba con destino á la nueva colonización que se trata de organizar en aquella isla, encauzando hacia ella las corrientes de expatriación que hasta ahora se han dirigido á las Repúblicas hispano americanas.

El embarque tendrá lugar mañana á bordo del vapor correo *Alfonso XII*.

Invitada la empresa de los vapores de bahía la *Corconera* por el señor Gobernador civil para que transportase á los emigrantes referidos y sus equipajes hasta dicho buque en las mejores condiciones posibles, la dirección de aquella se ha brindado con el mayor desinterés á verificar dicha conducción gratuitamente en uno de sus vapores, cuyo ofrecimiento ha sido aceptado con la gratitud debida.»

A la una de esta tarde, ha zarpado de nuestro puerto el precioso buque *Alfonso XII*, con la correspondencia oficial y

1.610 pasajeros, con destino á la Isla de Cuba.

Se nos dice que en Coruña habia preparado otro tanto pasaje como en nuestro puerto, pero que no pudiéndose cumplir con el compromiso ha tenido necesidad la casa consignataria de aquel punto de suspender la venta de billetes.

Por Real orden de 16 de Febrero de este año dispuso el ministro de la Gobernación cual habia de ser el moviliario que los dueños de fondas, en los establecimientos balnearios, habian de poner á disposición de los bañistas.

Aun cuando la medida era un tanto inocente y cómica, el director de Sanidad ordenó á los médicos directores de los establecimientos balnearios que la fijasen en los puntos más visibles á fin de que el público se encargara de exigir su cumplimiento.

Los propietarios de hoteles y fondas se han alzado de tal disposición, encomendando el asunto al Sr. Silvela. El fiscal del Consejo se opuso á la admision de la demanda, pero el 29 del pasado Octubre el Sr. Silvela hizo ver lo improcedente de tal Real orden, y en su virtud ha sido admitida la demanda, quedando en suspenso la medida del ministro hasta que se resuelva definitivamente el asunto.

Segun tenemos entendido, la cosa ha dado lugar á verdaderos sainetes. Hasta ha habido director de baños á quien se castigó con una suspension de sueldo y funciones para toda la temporada á causa de haber mandado poner el edicto en ciertos lugares reservados, sin duda para mejor conocimiento y mayor comodidad de los bañistas.

Esta real orden nos hace recordar la otra del ministro de Marina en que solo se permitía á los pescadores cojer las sardinas con anzuelo dentro de las bahías.

El viento Sur ha puesto con la caperuzza á la acera el farol próximo al portal número 5 del muelle de Calderon.

Es un peligro por si se desprende y debe procederse á la inmediata reparación.

Al regresar ayer á casa el inquilino de la bohardilla de la señalada con el número 6 de la calle de Santa Clara, Francisco Quintana, encontró muerta á su esposa Lorenza Bañuelos, que no habia tenido enfermedad alguna.

Avisado el señor juez de instrucción dispuso que el cadáver fuese trasladado al depósito del hospital para hacerle la autopsia.

Esta mañana salieron el señor Ingeniero de obras públicas de la provincia y el del distrito señor Sanchez Blanco, con objeto de hacer la recepcion de los cuatro trozos de la carretera del Estado que ha de conducir de Cabezon de la Sal á Reinososa.

Victima de una rápida enfermedad ayer falleció en esta población el conocido joven don Carlos Perez Eizaguirre, hijo del señor don Angel B. Perez, á cuya angustiada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Hoy habrán salido para Madrid el senador señor Marqués de Hazas y el diputado á Cortes don Vicente Aparicio.

El vapor *Garcia* que saldrá esta tarde para la Habana conduce, entre otra clase de carga, 40 toneladas de castañas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 19.

Es muy comentada la demora que sufre la presentacion del dictamen referente á los presupuestos.

La «Gaceta» publica una real orden admitiendo el vapor «Montevideo» para el servicio de la línea de Filipinas, de la Compañía Trasatlántica.

El señor Castelar llegará pasado mañana á esta Corte. Se cree que pronunciará un brillante

Y cal...
Que do...
V...
ma...
tub...
agu...
Bil...
igu...
tub...
da...
que...
en e...
nive...
dos...
vera...
cir...
altu...
al u...
vaso...
brio...
de l...
men...
la...
el aq...
sion...
pape...
mon...
con...
ton...
yor...
equi...
te d...
de a...
que...
raso...

Un telegrama de Valencia dice que se han desbordado los rios Barcheta y Jucar. Los vecinos de los pueblos y los que habitan en las casas del campo se han visto obligados á abandonar su vivienda.

El rio Yucar sigue creciendo y ante el temor de que se salga de Madre los habitantes de las riberas abandonan sus moradas.

Despachos oficiales dicen que en todas las provincias del Brasil se ha proclamado la república.

Continúa enfermo en cama el diputado señor Eguilior.

En Valencia están ocurriendo grandes inundaciones. Hasta ahora no hay que lamentar desgracias personales.

El Gobernador del Estado de la Florida se queja de que el cónsul de España ejerce presión para que los trabajadores tabaqueros cubanos regresen á la Habana.

VARIEDADES

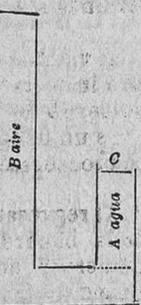
MISCELÁNEA CIENTÍFICA.

EL BAROMETRO.

(Continuacion).

Ya dijimos al hablar del principio de Pascal que tambien puede aplicarse á los gases. Que el aire tiene peso es un hecho comprobado hasta la saciedad.

Vamos á establecer un sistema de vasos comunicantes. A tubo cerrado en C y lleno de agua, en comunicacion con el B lleno de aire, cuya altura es igual á la de la atmósfera. Este tubo ideal (el B) está como queda dicho lleno de aire y para que se establezca el equilibrio en estos vasos comunicantes es necesario que las alturas de los niveles de estos fluidos en las dos ramas estén en razon inversa de sus densidades; es decir, cuanto más denso menos



altura. Debe observarse que la relacion de las alturas de dos fluidos de distinta densidad en vasos comunicantes y condiciones de equilibrio es constante. Ahora bien, como la altura de la columna de agua en los primeros experimentos no era suficiente, y como la altura de la columna de aire era constante, de aquí que el agua no pudiera caer por efecto de la presión que sobre ella ejercia, por intermedio del papel, esta columna de aire. Pero llega un momento en que el experimento le hacemos con un tubo muy largo, de diez metros, y entonces la altura de la columna de agua es mayor que la equivalente de aire y para que el equilibrio se establezca, porque necesariamente debe establecerse sale una cierta cantidad de agua, baja el nivel, llega á cierto punto en que las alturas de los fluidos contenidos en los vasos comunicantes llenan las condiciones de

equilibrio y entonces el nivel del agua permanece estacionario: es decir, el peso de esa columna de agua es igual al peso de la columna de aire contenida en el tubo ideal que hemos supuesto. Pero hay más todavía, cuando por causas que no son de este lugar, el peso del aire contenido en el tubo ideal supuesto varia, siguiendo la ley que tantas veces he citado, varia tambien el nivel del agua que sube cuando aquel aumenta y baja cuando disminuye. Este peso del aire contenido en ese tubo ideal (vulgarizando el concepto) se llama presión atmosférica: las variaciones de peso, reciben el nombre de variaciones de la presión atmosférica. Estos cambios pueden expresarse numericamente si detrás del tubo colocamos una escala á la que podamos referir las diferencias de nivel, constituyendo este sencillo aparato ese tan importante y de todos conocido instrumento, EL BAROMETRO.

Pero el uso de este barometro de agua seria por demás enojoso y de difícil manejo por su gran longitud, á más de otras circunstancias que influirian en la exactitud de los datos que nos habia de suministrar; así que en vez de agua se usa el mercurio y en este caso como la columna mercurial equivalente á la de agua que nos indica la presión ordinaria ha de ser mucho más corta que esta, el tubo barométrico queda reducido á poco menos de un metro, constituyendo estos aparatos los barómetros mercuriales, que se llaman así para diferenciarlos de otros, como el de Bourdon y el Anervide, que sin intervencion de líquido nos indican la presión atmosférica.

Cuál es el valor numerico de esta presión? Es muy sencillo calcularlo conocidos el volumen y la densidad del líquido contenido en el tubo. Supongamos que el barometro tiene la altura ordinaria de 0,760 al nivel del mar (que es la que se toma como tipo medio) y un centimetro cuadrado de seccion. El volumen del mercurio será $760 \times 1 \text{ cm}^2 = 760 \text{ c. c.}$ y como su densidad es 13,59 el peso de la columna barométrica que se considera será $760 \times 13,59 = 10.339$ próximamente, es decir: por cada centimetro cuadrado (tomando numeros redondos) la presión vale un kilogramo.

El hombre soporta exteriormente una presión de más de 15.000 kilos, sin apercibirse de ello, gracias á la reaccion que ofrecen los fluidos en su interior.

Un gas ó líquido que ejerce una presión de 1 kilo sobre un centimetro cuadrado se dice que ejerce una presión de una atmósfera, de modo que una presión de diez kilos se expresa diciendo que ejerce una presión de diez atmósferas.

Creo que aunque á grandes rasgos descrito, te habré hecho entender, amigo Deto, la teoría vulgarizada del barometro. No creo se te puedan ofrecer dudas, pero si así sucede en mi próxima procuraré desvanecerlas.

Entre tanto queda siempre á tus órdenes

Muergo.

ÚNICA PREPARACION SUSTITUTIVA DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO COMÚN

(Desconfiar de las imitaciones)

El Doctor que suscribe dice: Tengo un verdadero placer en manifestar que he usado varias veces la Emulsion Scott, de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de CAL Y SODA, y he obtenido los mejores resultados en las afecciones escrofulosas, y en la tisis incipiente, por lo que des le hace un año es la única preparación que empleo como sustitutiva del Aceite de Hígado de Bacalao común.

Piso de Casa.

Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.)

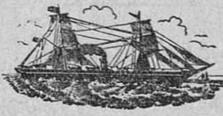
En esta Imprenta informarán.

Linea de vapores SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.



EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles.

PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevilas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos. . . . GRACIA el 20 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos. . . . PEDRO el 27 de idem.

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . ALICIA el 4 de Diciembre.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

UNION AGRÍCOLA NACIONAL

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro. Las primeras anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demas Compañias, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRICOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectas á ninguna Compañia extranjera. Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Direccion de la Compañia, calle Mayor núm. 119.

En Santander, el subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Ribera número 7.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encierran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

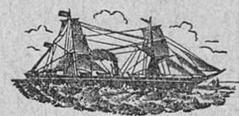
CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.



NORDDEUTSCHER LLOYD.

LÍNEA DE VAPORES-CORREOS. LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 27 de Noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT.

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañia, Muelle número 17.

Teléfono núm. 102.

AVISOS.

Se acaba de recibir un variado surtido en CALORÍFEROS de varios sistemas CHIMENEAS, ESTUFAS y otros artículos propios para la calefaccion encargándose de su instalacion

A PRECIOS MUY ARREGLADOS.

FEDERICO ROVIRALTA, SAN FRANCISCO, 27.

NOTAS CONSOLARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

MODELACION DE CONSUMOS.

CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.

Se venden en esta imprenta.

IMPRESA DE SOTERO ROIZ.

—No, no chanco; es cosa resuelta; y que se verificará pronto. Francisco Pottewal, el rico comerciante en granos, será tu cuñado.

—¿Con que desde mi infancia me habeis estado engañando entonces? exclamó Teresa; cuyos labios se estremecian mientras miraba á su padre frente á frente, con una expresion que no tenia nada de respetuosa. Pues qué, ¿me haceis permanecer soltera para que el caudal de la familia no se divida, y ahora, cuando quizás ha pasado el tiempo para mí, se arregla para mi hermana un matrimonio brillante?

—Pero, hija mia, deja que te haga comprender... que te explique...

—¿Comprender? Demasiado bien lo comprendo, prosiguió Teresa, cuya irritacion aumentaba. Si me muero, Herminia poseerá todos los bienes de la familia, y si ella muere no heredaré nada de lo que la perte-

III

Llamaron á la puerta del cuarto.

—Padre mio, ¿ha cesado ya el motivo que me impedia entrar? preguntaron desde fuera.

—Entra, Teresa, contestó Bonifacio Romys.

—¿Qué es esto? ¿Por qué llora todavía mamá? preguntó la jóven al entrar en el cuarto.

—Por lo mismo que siempre, bien lo sabes, contestó el padre. Teresa, tú conocerás mejor la razon. Todo es por haber anunciado á tu madre que Herminia se va á casar...

—¿A casarse? ¿Casarse Herminia? interrumpió Teresa palideciendo. Pero, ¿qué es esto? Os chancois sin duda, padre mio.

nuestras dos familias no seria un mal negocio, tanto para él como para nosotros.

—¡Ay! ¡ay! ¡M. Pottewal necesita una criada, y le has ofrecido á nuestra hija! dijo la señora emocionada, con voz débil y ocultando el rostro entre sus manos.

—¿Cómo una criada? preguntó Bonifacio. ¿Eres tú acaso mi cria? Bien sé que piensas lo mismo que el tio Juan y la tia María, que Herminia se case con el primer saltimbanqui de Bruselas que se presente. Por lo tanto, te diré francamente lo que me obliga á precipitarme tanto: Ernesto Decok, que se cree un sábio, viene ahora á buscar ocupacion á Bruselas en calidad de ingeniero de obras públicas; viene de Inglaterra y ha tenido ocasion de ver á Herminia muchas veces en Schaerbek. Nuestra hija habla mucho de él; y aunque yo no haya descubierto en Herminia más que una amistad muy inocente con Ernesto Decok, temo que

CAPSULAS EUPÉPTICAS
DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y dudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquético en general.

A 10 reales frasco—12 frascos 96 reales.

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6 Barcelona, en Santander; Dionisio Erasun, y en todas las principales Farmacias de España y Américas.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios. El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos pueto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500.000
Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en paso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
50930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 500, 200,

150, 127, 100, 94,

67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa.

Marcos 9.553,005

ó sean casi

PESETAS 12 000,000

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50 200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 85,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, facil á cobrar, ó en billos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—

1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos lo mas pronto posible pero siempre antes del

25 DE NOVIEMBRE DE 1889.

Valentin y C.^a—BANQUEROS.
Hamburgo.—ALEMANIA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO

E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrirá su garganta un trabajo fatigoso, especialmente de los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.^a Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas juvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

el tío Juan y la tía María la inclinan á peligrosos proyectos. Ernesto es pobre; su padre ha hecho malos negocios y no ha dejado más que 30.000 francos. Bien comprenderás que no estamos en el caso de vacilar. M. Pottewal no tiene más remedio que casarse; si no es con Herminia, será con la hija de M. Corthein, quien lo ha hecho tantear por Mad. Kwas. Es preciso adelantarse, porque semejantes ocasiones son muy raras en Darlingen para dejarlas escapar.

Mad. Romys, con la cabeza y los ojos bajos, permanecía sin hacer el menor movimiento. Quizás la dureza egoista de su marido, bajo la cual se doblegaba desde hacia cerca de treinta y cinco años, la había privado de toda su fuerza moral y la había hecho caer en un desaliento crónico. Por lo demás, estaba persuadida de que ni sus ruegos ni sus lágrimas tendrían influjo contra la fatal resolucion de Romys; y aunque de ello

dependía la suerte y el porvenir de su Herminia querida, no hallaba en su alma la fuerza de rebelarse contra la voluntad despótica de su marido.

—Tu resistencia no me admira, repuso Bonifacio Romys. La esperaba. Hubiera sido muy extraño que una sola vez en la vida aprobase lo que yo creyase conveniente. Puedes llorar cuanto quieras, pero atiende á lo que voy á decirte. Así que Herminia vuelva, convidaré á M. Pottewal á tomar café con nosotros. Si eres bastante imprudente y loca para no recibirlo como conviene, te advierto que tendrás que arrepentirte. Como le digas á Herminia una sola palabra que no sea favorable, ya verás de que manera sabré demostrar que soy el amo de mi casa. ¡Ah! te figuras que el tío Juan podría...

nezca. Este es el modo que tienen de perjudicar á la pobre Teresa. Todo para Herminia, para mi nada, ni siquiera la esperanza.

—¿Te acabarás de callar? exclamó Romys. Charlas como una cotorra, sin saber lo que te dices. Atiende, y comprenderás que tiene para tí muchas ventajas este matrimonio. Puede suceder que M. Pottewal y tu hermana no tengao hijos y que fallezcan antes que tú. ¿Sabes, hija atolondrada, lo rica que serias entonces? Tú sola llegarías á poseer todo nuestro caudal, el del tío Juan y el de los Pottewal. Reunido todo, es más de un millon; mucho más de un millon.

La probabilidad de llegar á ser algun dia tan rica, hizo una profunda impresion en la señorita de Romys, la cual suspendió todo juicio. Interiormente sonrió al acariciar esta seductora esperanza; pero de pronto la